

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) 2/5V/23, del Departamento Cirugía, Área Cirugía, publicada por Resolución Rectoral de fecha 28 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	vJjDO0rPER4N+sNAe7nNmw==		02/02/2024
Firmado Por	D POT MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/vJjD00rPER4N%2BsNAe7nNmw%3D%3		Página	1/1



Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA		05/02/2024
ID FIRMA	afirma us es	iul Ovolkl06l Bo9e6edowZqZnflG3Asx	PÁGINA	1/4



iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx

2/5V/2023

28 de Noviembre de 2023

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ÁREA DE CONOCIMIENTO CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Cirugía VINCLII ADA DEPARTAMENTO Cirugía PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y de abdomen (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el Área de Conocimiento adscritas al Departamento. Perfil asistencial. Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cirugía General y del Aparato Digestivo. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena. Ref. TUV-2022-150 RESOLUCIÓNRECTORAL B.O.E. Nº DE LA PLAZA

15/12/2023

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- · Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 19 de Enero de 2024

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Francisco Javier Padillo Ruiz Fdo.: Prof. Luis C. Capitán Morales

Vocal primero/a, Vocal tercero/a, Vocal segundo/a,

Fdo.: Prof. Francisco Esteban Fdo.: Dra. Inmaculada Sánchez Fdo.: Dr. Ángel Nogales Ortega Matamoros Martín Muñoz

> Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	mNDtHaODmxUjUYq0GtRgMg== Fecha 27/01/202			
Firmado Por	Inmaculada Sanchez Matamoros Martin	Inmaculada Sanchez Matamoros Martin		
	RANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ			
	LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES			
	ANGEL LUIS NOGALES MUÑOZ			
	RANCISCO ESTEBAN ORTEGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mNDtHaODmxUjUYq0GtRgMg%3D%3D	Página	1/3	



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER-c5e9-b565-e7c8-24f0-7452-c204-2091-1c46

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 29/01/2024 15:26:29 Horario peninsular

GEISER Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

Original U01700050s24N0000011 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024				
ID FIRMA	afirma us es	iul Qvolkl06l Bo9e6edowZaZnflG3Asx	PÁGINA	2/4			





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hoja adicional y desglose de epígrafes:

Historial académico Hasta un máximo de 5 puntos

- Expediente académico
- Premio extraordinario de licenciatura o grado
- Tesis Doctoral: Calificación cum laude por unanimidad
- Premio Extraordinario de Doctorado

Historial y experiencia docent

Hasta un máximo de 25 puntos

Se valorará en este apartado:

- Experiencia docente en asignaturas de Grado y Licenciatura
 Experiencia docente en Máster, Doctorado o Diplomas de Experto
- Experiencia docente en Master, Doctorado o Dipiomas de E-Docencia impartida en universidades extranjeras
 Coordinador y responsable de asignaturas y grupos docentes.
 Evaluaciones Positivas de Calidad de la Docencia.
 Participación en Proyectos de Innovación Docente

- Producción de material docente

Historial y experiencia investigado

Hasta un máximo de 25 puntos

Se puntuará en este apartado:

 - Artículos publicados en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports.
 Se considerarán tres factores: a) FI del año de su publicación o más próximo, b)lugar que ocupa la revista en el área mejor considerada, por el decil primero/cuartiles, y c) orden de los autores, especialmente primer, último o autor de correspondencia.

- Participación en proyectos de investigación financiados competitivamente.

 Convocatoria internacional; investigador/a principal (IP), responsable de Work Parckage, miembro del equipo investigador

Libros completos (editor o autor) con ISBN

Capítulos de libros con ISBN - Participación en RETICS y/o CIBER

Responsable de Grupo o responsable de Work Package

Miembro del equipo investigador Personal contratado-becario.

- Estancias en centros de investigación en otros países, igual o superior a 3 meses.
 Desempleo de cargos de responsabilidad en sociedades científicas y organismos de investigación durante, al menos, un año.
- Formar parte de comité editorial de revistas científicas.
 Organizador de congresos y reuniones científicas.
- Participación en congresos o reuniones de sociedades científicas, RETICS o CIBER (internacionales/nacionales)
 Ponencia o conferencia invitadas por los organizadores (internacionales/nacionales)
- Moderación de sesiones invitadas por los organizadores (internacionales/nacionales) Se excluyen las ponencias y moderación de sesiones paralelas de la industria.
- Dirección/codirección de tesis doctorales, TFG, TFM, DEAs.
- Ser o haber sido becarios de FPI/FPU o asimilado.
- Participación en ensayos clínicos.
- Otros méritos de investigación.

Contratos de investigación (excluidos los ensayos clínicos de la industria farmacéutica).

Evaluador/a en paneles de investigación de agencias financiadora (ISCIII, ANEP, PAIDI, Consejería de Salud)

Ensayos clínicos en fases I

Ensayos clínicos de la Innovative Medicina Iniative (IMI)

Premios científicos oficiales o prestigiosos.

- Historial y experiencia en nuevas tecnologías y en transferencia de conocimiento a la sociedad.

 Hasta un máximo de 5 puntos Guías de práctica clínica y documentos de consenso de sociedades científicas publicadas en revistas con revisión por pares o con otros indicios de calidad (publicaciones con ISBEN o incluidas en programas nacionales o autonómicos de guías). Hasta un máximo de 5 puntos
 - Patentes internacionales
 - Patentes nacionales
 - Patentes licenciadas

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	mNDtHaODmxUjUYq0GtRgMg==	Fecha	27/01/2024		
Firmado Por	Inmaculada Sanchez Matamoros Martin				
	RANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ				
	LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES				
	ANGEL LUIS NOGALES MUÑOZ				
	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA				
Url De Verificación https://pfirma.us.es/verifirma/code/mNDtHaODmxUjUYq0GtRgMg%3D%3D Página					

ÁMBITO- PREFIJO **GEISER**

Nº registro

CSV

GEISER-c5e9-b565-e7c8-24f0-7452-c204-2091-1c46

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/01/2024 15:26:29 Horario peninsular DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento

U01700050s24N0000011

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		UNIVERSIDAD DE SEVILLA FECHA	
ID FIRMA	afirma us es	iul Qvolkl06l Bo9e6edowZqZnflG3Asx	PÁGINA	3/4



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD Ð SEVILLA

Historial y experiencia en gestión universitaria:

Hasta un máximo de 5 puntos.

- Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad de gestión universitaria durante, al menos, 1 año.
 Miembro de comisiones de trabajo en Universidad, centros o departamentos Universitarios
 Desempeño de puestos en entornos educativos en la administración general o Comunidades Autónomas durante, al menos, 1 año.

Hasta un máximo de 10 puntos.

- Historial y experiencia asistencial: Se puntuará en este apartado: El tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta. Propietario de plaza asistencial por concurso oposición.

- Acreditación de competencias profesionales por ACSA
 Dirección de Unidad de Gestión Clínica, Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección.
- Responsable Comisión de Calidad.
 Responsable de Programas Asistenciales.

- Jefatura de Estudios Tutor de Especialistas en Formación. Otros cargos de responsabilidad en el ámbito de la gestión universitaria.

 <u>Capacidad para la exposición y el debate</u> Hasta un máximo de 5 puntos

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza Hasta un máximo de 5 puntos

 Adecuación del proyecto docente e investigador Hasta un máximo de 10 puntos.

 Otros méritos Hasta un máximo de 5 puntos

- Otras titulaciones académicas.Cursos de especialización (Máster, Experto).
- Premios científicos y de especializació

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	mNDtHaODmxUjUYqOGtRgMg==		27/01/2024	
Firmado Por	Inmaculada Sanchez Matamoros Martin	nmaculada Sanchez Matamoros Martin		
	RANCISCO JAVIER PADILLO RUIZ			
	LUIS CRISTOBAL CAPITAN MORALES			
	ANGEL LUIS NOGALES MUÑOZ			
	FRANCISCO ESTEBAN ORTEGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mNDtHaODmxUjUYqOGtRgMg%3D%3D Página 3/			



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-c5e9-b565-e7c8-24f0-7452-c204-2091-1c46

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 29/01/2024 15:26:29 Horario peninsular

Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento

U01700050s24N0000011

11 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original

Código Seguro de verificación: iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024	
ID. FIRMA	afirma.us.es	iuLQvolkl06LBo9e6edowZgZnflG3Asx	PÁGINA	4/4	

